

Responsabilidad Social Centrada en la Persona

Evaluación

Empresa ABC , SA de CV

Auto-evaluación de empresas de
acuerdo con la Norma CRESE.
Responsabilidad Social Empresarial
Centrada en la Persona.



**EMPRESA
RESPONSABLE, A.C**

Introducción al reporte de evaluación

El objetivo de esta evaluación es que la empresa tenga una base para poder certificarse como una empresa con Calidad Humana y Responsabilidad Social de acuerdo con la Norma CRESE.

En esta autoevaluación no se verificaron mediante auditoría externa presencial las respuestas dadas por la empresa por lo que el resultado y la utilidad de esta autoevaluación dependerán de la calidad de las respuestas recibidas.

Si desea mayor información sobre la Norma CRESE y/o su certificación, le pedimos que se ponga en contacto a través de info@empresaresponsable.org

Puntaje en la Evaluación (no auditada)

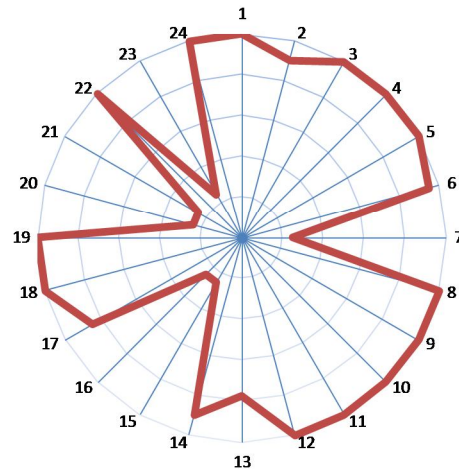
78.6

La calificación mínima aceptable para obtener el Certificado es de 60 puntos de 100 posibles. Dependiendo de esta, la empresa u organización puede obtener una de cuatro posibles certificaciones:

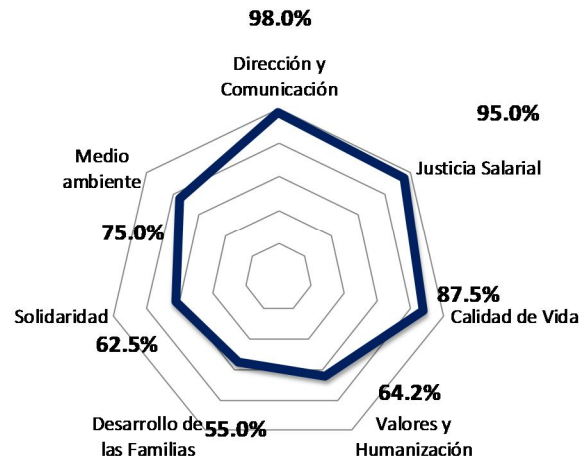
#	Certificado	Puntaje requerido
1	Empresa/Organización Comprometida	De 60 a 69 puntos
2	Empresa/Organización Destacada	De 70 a 79 puntos
3	Empresa/Organización Sobresaliente	De 80 a 89 puntos
4	Empresa/Organización Ejemplar	De 90 a 100 puntos

Gráficos y Cuadro de la Auto-Evaluación

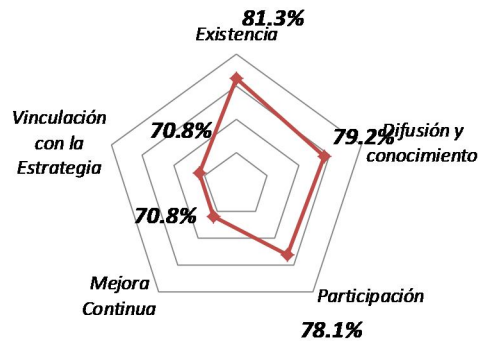
EVALUACIÓN GRÁFICA POR REQUISITO



EVALUACIÓN GRÁFICA POR TEMA



EVALUACIÓN GRÁFICA POR CRITERIO



Criterios de la Norma	1) Existencia, 2) Difusión y conocimiento, 3) Participación, 4) Indicadores y mejora continua, 5) Vinculación con la misión de la empresa.
No conformidad mayor	1) No EXISTE la práctica o 2) No hay evidencia de la EXISTENCIA de la práctica.
No conformidad menor	1) Es una práctica en desarrollo, no escrita o informal o 2) No se cumple con algún criterio de la Norma distinto de EXISTENCIA.
Observación	1) Algún criterio distinto de EXISTENCIA está en desarrollo es informal o subjetivo.

Tema	Evaluación	Evaluación máxima posible	%	No Conformidad mayor	No Conformidad menor	Observaciones	Total comentarios
Dirección y Comunicación	24.50	25.00	98.0%	0	1	0	1
Justicia Salarial	4.75	5.00	95.0%	0	0	1	1
Calidad de Vida	26.25	30.00	87.5%	0	5	0	5
Valores y Humanización	9.63	15.00	64.2%	0	9	0	9
Desarrollo de las Familias	5.50	10.00	55.0%	0	7	0	7
Solidaridad	12.50	20.00	62.5%	0	10	0	10
Medio ambiente	11.25	15.00	75.0%	0	5	0	5
Total	94.38	120.00	78.6%	0	37	1	38

Lista de Requisitos

I DIRECCION Y COMUNICACIÓN

1. Que la Dirección asigne formalmente a un Comité Interno la responsabilidad de la Calidad Humana y Responsabilidad Social de la empresa u organización.
2. Que se cuente con una Política de Calidad Humana y Responsabilidad Social.
3. Que se cuente con un Manual de Políticas y Prácticas de Calidad Humana y Responsabilidad Social.
4. Que, al menos cada año, se elabore un Informe Anual de Calidad Humana y Responsabilidad Social.
5. Que se cuente con un Programa anual de auditorías internas con el fin de garantizar el cumplimiento y continuidad de las prácticas de Calidad Humana y Responsabilidad Social establecidos por esta.

II JUSTICIA SALARIAL Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

6. Que exista un Programa de justicia salarial de manera que se cubran las necesidades básicas de los que menos salario reciben sin descuidar la equidad y la sustentabilidad de la empresa u organización.

III CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO DEL PERSONAL

7. Que se cuente con un Programa para promover la salud.
8. Que se cuente con un Programa para promover la seguridad.
9. Que se cuente con un Programa para promover el orden y limpieza de las instalaciones de la empresa u organización.
10. Que se cuente con un Programa de capacitación en áreas propias de la actividad laboral.
11. Que se cuente con un Programa de preparación académica.
12. Que se cuente con un Programa para promover, canalizar y dar seguimiento a las ideas, propuestas o compromisos concretos del personal y otros grupos de influencia para hacer más eficiente o productiva a la empresa u organización.

IV HUMANIZACIÓN Y VALORES EN EL TRABAJO

13. Que exista un Programa de conocimiento y vivencia de valores.
14. Que exista un Programa para diseñar los puestos de trabajo de manera que sean más dignos e enriquecedores para el desarrollo humano integral.
15. Que exista un Programa de orientación y apoyo a las personas que sean separadas de su trabajo y que no hayan actuado con dolo, negligencia o mala fe.

V PROTECCION Y DESARROLLO DE LAS FAMILIAS

16. Que exista un Programa que contribuya a mejorar las condiciones de vida de las familias del personal más allá de lo material.
17. Que exista un Programa para estructurar la actividad laboral de modo que exista un balance adecuado con el descanso necesario y se favorezca la integración de las familias.

VI SOLIDARIDAD Y AYUDA A LA COMUNIDAD

18. Que exista en la empresa u organización un Programa de no discriminación, preferiblemente con la efectiva contratación de personal mayor a 60 años, con alguna discapacidad o de lengua indígena, salvo que el mercado de contratación o sus actividades no lo permitan, en cuyo caso ésta podrá cumplir con este requisito apoyando a otras organizaciones que contraten personal con estas características.
19. Que se cuente con un Programa de contratación de becarios, de preferencia con horarios flexibles, con el fin de que estos tengan la oportunidad de tener un currículum con experiencia.
20. Que exista un Programa para desarrollar proveedores locales y con Responsabilidad Social.
21. Que exista un Programa para ayudar a los grupos o sectores más pobres, pequeños y/o débiles de las comunidades más cercanas a la empresa u organización.

VII PROMOCIÓN DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

22. Que exista un Programa de concientización y práctica del cuidado del suelo.
23. Que exista un Programa de concientización y práctica del cuidado del aire y la atmósfera.
24. Que exista un Programa de concientización y práctica del cuidado del agua.